

ACTA # 24.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 24.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**DIPUTADA VICE-PRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

FABIOLA RICCI DIESTEL

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Quince horas con Trece minutos del día VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández", del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vice-Presidenta en funciones de presidenta Fabiola Ricci Diestel, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Mauricio Cordero Rodríguez, Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos y el Diputado Eduardo Ramírez Aguilar, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obra en poder de esta secretaría la licencia del Diputado Limbano Domínguez Román.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CINCO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: _____"

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2017. _____
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LAS INICIATIVAS SIGUIENTES: _____

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO MAURICIO CORDERO RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018. ----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.---
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO Y ENAJENARLA VÍA DONACIÓN A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS, LA CUAL SERÁ DESTINADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA COMUNITARIA, UBICADA EN LA 27 AVENIDA NORTE Y 1ª. CALLE ORIENTE DE PUERTO MADERO, MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS. -----
6. LECTURA DEL COMUNICADO DE LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE LOS AYUNTAMIENTOS DE TAPACHULA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, REALIZAN PROPUESTA PARA NOMBRAR COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO BUROCRÁTICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, AL LICENCIADO JORGE ABDEL GALAN RAMÍREZ. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En

ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2017. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR DIVERSAS INICIATIVAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO MAURICIO CORDERO RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL OFICIO DE PRESENTACIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "TÚRNENSE LAS INICIATIVAS A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada

Secretaría dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso vicepresidenta, honorable asamblea, amigas y amigos de los medios de comunicación. ¿Cuánto sabemos sobre la diabetes? Posiblemente estén enterados de que es una enfermedad que hace que el cuerpo de una persona no pueda controlar la cantidad de azúcar o glucosa en la sangre. También es posible que sepamos que la gente con diabetes tiene que prestar mucha atención a lo que come y que algunas toman medicamento a toda hora y otras reciben inyecciones de insulina para mantenerse sana. Que pasa cuando te enteras que tienes diabetes, lo primero que piensas es... los médicos están equivocados, el diagnostico no es correcto, yo no puedo tener diabetes, porque si es cierto que estoy un poquito pasada o pasado de peso... tengo 10 kilogramos de mas pero esos los bajo rápido o porque desayuno, como y ceno lo que me gusta, nunca lo que es saludable o dado a que no hago ejercicio de que mis hijos eran pequeños y los llevaba al parque, pero nada de eso es importante. Y te repiten y te repiten la prueba y si tienes diabetes, y tu vida tiene que cambiar pero hay personas y lo digo por experiencia personal que pasan años y años para entender lo grave de esta enfermedad. Con esta iniciativa lo que pretendo, es que las personas que no son diabéticas no lleguen a serlo, porque ciertamente es una enfermedad muy costosa y que puede dañar la unión familiar y esto lo vamos a conseguir cambiando nuestros hábitos alimenticios y olvidando el sedentarismo así como transmitiendo los buenos hábitos a las nuevas generaciones. Las personas que ya son diabéticas pueden tener una mejor atención oportuna que les permita mejorar su calidad de vida. La diabetes es una enfermedad crónica, que aparece cuando el páncreas no puede producir insulina o cuando el cuerpo no puede hacer un buen uso de la insulina que produce y se torna una enfermedad crónica de causas múltiples. Es su etapa inicial no produce síntomas y eso es realmente preocupante, porque muchas veces nos venimos a enterar cuando la enfermedad está avanzada. Cuando se detecta tardíamente y no se trata adecuadamente ocasiona complicaciones de salud graves como infarto del corazón, ceguera, falla renal, amputación de las extremidades inferiores y muerte prematura. Se ha estimado que la esperanza de vida de individuos con diabetes se reduce entre 5 y 10 años. Este padecimiento se está convirtiendo rápidamente en la epidemia del siglo XXI, así como en un reto global. Estimaciones de la Organización Mundial de la Salud indican que a nivel mundial de 1995, a la actualidad se ha triplicado el número de personas que viven con diabetes, con cifra actual estimada en más de 383 millones de personas con diabetes. De acuerdo con la Federación Internacional de Diabetes, China, India, Estados Unidos, Brasil, Rusia y México; son ese orden los países con mayor número de diabéticos. Por tratarse de un padecimiento incurable, los diabéticos deben recibir tratamiento durante toda su vida. Los costos económicos asociados al tratamiento y sus complicaciones representan una grave carga para los servicios de salud y para los pacientes. Su costo de atención y la saturación de los servicios como resultado del aumento en la incidencia de las mismas, resultan sumamente elevados tanto en el tratamiento

de la enfermedad de base, como de sus complicaciones cuyos factores de riesgos son: la obesidad, la mala alimentación y el sedentarismo. El desafío para la sociedad y los sistemas de salud es enorme debido al costo económico y la pérdida de calidad de vida, para quienes padecen diabetes y sus familias, así como por los importantes recursos que requieren en el sistema público de salud para su atención. Los estilos de vida poco saludables son altamente prevalentes entre niños, adolescentes y adultos mexicanos, propiciando un aumento importante de la obesidad y sobrepeso principal factor de riesgo modificable de la diabetes. Chiapas no es ajeno a este enorme problema, tiene condiciones de alto riesgo, por ello resulta necesario impulsar políticas intersectoriales relacionadas con la salud alimentaria y con ellas combatir uno de los más importantes factores de riesgo la obesidad. Asimismo considerando la magnitud del reto que incluso comienza a reflejarse ya entre las y los adolescentes, es de primera importancia generar interés público sobre el problema de la diabetes a nivel estatal, sociedad y del individuo para consolidar una respuesta social a este problema y de esta manera activar las políticas estatales y municipales necesarias para reducir el impacto de la diabetes en Chiapas. Para ello, es importante impulsar la generación de políticas públicas saludables que incidan en los estilos de vida asociados con el desarrollo de diabetes, como pueden ser aquellas encaminadas a disminuir el consumo de bebidas azucaradas y las que favorezcan una alimentación adecuada. Estas son las razones por las que el día de hoy eh presentado y sometido a esta soberanía estatal, la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes en el Estado de Chiapas. Para el Poder legislativo una nueva Ley en la materia es un buen inicio para generar hábitos más saludables entre la población, así como para el gobierno del estado, la implementación de una estrategia emergente para generar un diagnóstico de la realidad chiapaneca frente a esta enfermedad degenerativa. Finalmente reitero mi compromiso con la salud de los chiapanecos, por lo que agradezco de antemano el apoyo que sirvan brindar a esta iniciativa, que se enfoca a la atención prevención y tratamiento en el combate al sobrepeso la obesidad y los trastornos alimentarios y de esta forma atacar firmemente la diabetes. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO Y ENAJENARLA VÍA DONACIÓN A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVES DEL INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS, LA CUAL SERÁ DESTINADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA COMUNITARIA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos ocupo

su lugar en el presídium y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS COMUNICADO DE LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE LOS AYUNTAMIENTOS DE TAPACHULA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, REALIZAN PROPUESTA PARA NOMBRAR COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO BUROCRÁTICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, AL LICENCIADO JORGE ABDEL GALAN RAMÍREZ... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RUBÉN PEÑALOZA GONZÁLEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "REGISTRO Y DENOMINACIÓN DE ORIGEN"; LA DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, CON TEMA "CIERRE DE PERIODO LEGISLATIVO Y ELIMINACIÓN DE LA TENENCIA VEHICULAR" Y EL DIPUTADO SANTIAGO LÓPEZ HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "LUZ ELÉCTRICA"; DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RUBÉN PEÑALOZA GONZÁLEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "REGISTRO Y DENOMINACIÓN DE ORIGEN".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, corrijo el tema que su servidor viene a exponer "El registro y denominación de origen". Como sucede en otros estados también Chiapas, se engalana al tener como representantes diferentes artículos que lo hacen representativos y en este muy especial caso quisiera que a través de lo que es la marca Chiapas, tomaran en consideración lo que es la bebida del Posh, esto para que ellos puedan hacer la gestión y tener el registro y de ser posible, tener lo que es la denominación de marca, de igual manera lo que es el traje chiapaneco, una vestimenta que representa al estado de Chiapas, y que en otros estados se han dado casos ya representativos donde personas con malas intenciones se adjudican los que sus artesanos realizan en cada estado. Es una petición muy respetable, para lo que es la marca Chiapas y puedan ellos intervenir y de esta manera, estas dos de las tantas que tiene nuestro hermoso estado de Chiapas, tenga también su denominación de origen y pueda ser registrado y

debidamente respetado que el día de mañana no alguien venga y ostente lo que no es de ellos. Es cuanto diputado presidente. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, CON TEMA "CIERRE DE PERIODO LEGISLATIVO Y ELIMINACIÓN DE LA TENENCIA VEHICULAR".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores muy buenas tardes público en general. Estamos próximos a terminar un año más, el 2017 seguramente a muchos de nosotros nos ha dejado satisfacciones sin sabores, éxitos, experiencias, pero también dentro de nuestra labor legislativa estamos próximos a cerrar un periodo legislativo y en estos próximos días a votar la ley de ingresos para el estado de Chiapas, para el ejercicio fiscal 2018, y el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, el día de hoy vengo a esta máxima tribuna como diputada y como licenciada en ciencias de comunicación por lo que está apareciendo en redes sociales y que genera zozobra a toda la población, como lo es si regresa el pago de la tenencia vehicular en Chiapas, por lo que se me hizo importante acceder a esta tribuna y tocarlo en asuntos generales, lo que es del interés de los chiapanecos, recuerdo que en el 2015, muchos candidatos abanderamos la eliminación de la tenencia vehicular de varios partidos PVEM, PAN y eso fue algo que nosotros lo prometimos y con bombo y platillo se o agradezco al gobernador del estado, que el haya venido a decirnos que se eliminaba la tenencia vehicular. Como muchos sabemos desde el tiempo que se retiró este impuesto, se ha beneficiado a diversas familias del estado, por lo que es de suma importancia que se valore compañeros la situación actual de nuestro estado, puesto que la gente pide resultados no nada más compromisos electorales y sería incongruente aumentarle un impuesto más a las familias chiapanecas. Por eso el día que estemos próximos a cerrar este ejercicio legislativo, les pido que nosotros valoremos si bien vale la pena acceder a imponer un impuesto más nuestras familias chiapanecas, o a poder pasar como una legislatura que ha escuchado y que da resultados a los ciudadanos. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Isabel Villers Aispuro solicito el uso de la palabra por rectificación de hechos, enseguida el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURU, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes con el cariño y respeto de nuestra colega, el señor gobernador ni este congreso yo creo que está contra la familia chiapaneca, a alguien se le ocurrió porque como ya vamos de salida enlodar el buen nombre del señor gobernador Manuel Velasco Coello y de este congreso del que me honro estar, entonces yo creo diputada Rosa Linda, que deseche usted de su mente y que los chapaneos no vamos a dar marcha atrás, esto es un logro de Manuel Velasco que se quita la tenencia para beneficiar a las familias chiapanecas. Muchas gracias señor presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SANTIAGO LÓPEZ HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "LUZ ELÉCTRICA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención

será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputados presidente. Medios de comunicación, compañeros y compañeras diputadas. Vengo también a esta tribuna a exponer un tema para mí importante y también muy controvertido que quisiera se prestara atención, ya que como diputados y diputadas entiendo que es responsabilidad y que no ocuparnos de ella, puede generar problemas graves que repercutan en la estabilidad social de nuestro estado. El asunto es que desde el 94 después del levantamiento armado como todos sabemos, había un proyecto de ley por ahí que no se aprobó por el congreso de la unión, pero dentro de todo esto habían varias propuestas que era importante para los pueblos y comunidades indígenas. Como se ha dicho muchas veces por los medios, por hermanos y organizaciones Chiapas nuestro estado es muy rico, en cuanto a se decía entonces el petróleo las riquezas que generamos con nuestra luz eléctrica, que se van a otras naciones y bueno nuestro en nuestro país, pues somos un productor de energía eléctrica que abastece a la mayor parte del país. En este sentido compañeras y compañeros diputados después del 94 como no se aprobó la ley de autonomía de los pueblos indígenas, se empezaron a generar varios grupos sociales, dentro de estos la misma, los mismos compañeros miembros del EZLN hasta hoy porque sigue prevaleciendo estos grupos armados. No pagan más la energía eléctrica a la vez que ellos tomaron esa decisión, muchos pueblos y comunidades indígenas igual tomaron esa decisión, no hubo mayor preocupación tal vez por la comisión federal de electricidad que a lo mejor en ese entonces no creyó, no imaginaron la magnitud que pudiera repercutir en cuanto a los daños, o cuanto lesiona a la entrada, a los ingresos a la paraestatal. El caso es que hoy a la fecha hay grupos particularmente su servidor ha tenido presiones de parte de organizaciones, en donde ellos quieren que se plantea en este congreso para que se forme un grupo de legisladores para que se escuche, para que se atienda como ellos lo han decidido, ellos dicen queremos pagar una cuota, no, no pagar, queremos pagar una cuota. Pero a la vez han estado cortando los medidores y en ese sentido pues hasta mí me quieren ir a cortar mi medidor, yo dependo de una comunidad, y dicen ellos no es que te guste o no te guste es que aquí mandamos nosotros, las comunidades. En ese sentido pues muy probablemente a la larga esto va crear más problemas sociales, más conflictos sociales, se avecina un evento para el país, para el estado. Es el cambio de la administración tanto en lo federal como en un local, mucho tal vez tomen de bandera política una propuesta de modificar las tarifas, que hoy para ellos son láser antes porque hay casas, hay viviendas domésticas que tienen dos o tres foquitos y les llega 500, 600, 800, 1000 o más en cuanto su recibo. Por eso me atrevo a plantearlo aquí en este congreso, para que se toma en consideración aquí ante la comisión energía que tenemos y creamos ese grupo de trabajo para hacer un planteamiento más serio, más responsable de modo que si no es facultad de congreso del estado, pues lo planteemos en la legislatura federal y hagamos un propuesta que ayude. Que no crea esto inestabilidad social, porque de otra forma ellos van a seguir creciendo, seguir promoviendo y va llegar el día en que hasta la ciudad van a querer cortar su medidor, entonces creo que eso no es correcto. Nosotros estamos como representantes de los pueblos y comunidades indígenas, diciendo que es responsabilidad de todos independientemente de las comisiones que se centre, que se le presta atención y podamos plantearlo como es correcto y en el lugar y las comisiones que estas deben ser planteadas. Si hay que modificar, adicionar algún apartado de la ley pues que se haga pero que tengas que hacer. Muchas

gracias diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expuso: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: _____

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA SABADO 30 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS VEINTITRES HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

DIPUTADA SECRETARIA

ELIZABETH ESCOBEDO MORALES